

CARTILLA 5

EDUCACIÓN CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN

Propuesta del FORO CIUDADANO DE GUAYAQUIL Y del FORO DE QUITO

El foro ciudadano de Guayaquil debatió meses atrás los temas considerados fundamentales en un proceso de **reforma política y económica**.

En primera instancia, puso en blanco y negro un **conjunto amplio de propuestas** que, sometidas a una calificación de importancia y viabilidad, permitió llegar a **tres prioridades posibles**:

- Educación ciudadana para la participación
- Cultura de administrar recursos del Estado
- Revisar vacíos y aumentar instrumentos jurídicos selectivos

En **MATERIA POLÍTICA**, el Foro Ciudadano de Guayaquil señaló algunas propuestas:

Funciones judicial, electoral y de contraloría de calidad y autónomas con respecto a influencias de sectores d poder político y económico: estas funciones deben ser integradas por ciudadanos de reconocida honorabilidad y que no hayan participado activamente en los últimos 5 años en partidos y movimientos políticos. Los candidatos a las tres funciones del Estado deberán ser propuestos por la sociedad civil

y participar en concursos de oposición.

Rendición de cuentas: los ciudadanos elegidos para la función ejecutiva, legislativa y organismos seccionales deben presentar informes por escrito por lo menos cada seis meses, a partir de las propuestas electorales y sus programas de gobierno. Los informes se harán públicos en una asamblea de ciudadanos del distrito, por los medios de comunicación, y deberán presentarse a los tribunales electorales.

Revocatoria del mandato: ampliar la revocatoria del mandato a todos los dignatarios de elección popular (lo que incluiría al Presidente y Vicepresidente de la República). Los ciudadanos podrán solicitar la revocatoria del mandato con un número de firmas equivalente o mayor al número de votos que obtuvo el elegido cuestionado.

Elecciones por distritos: los diputados, consejeros y concejales deben ser elegidos por distritos electorales, estructurados de acuerdo a criterios de organización espacial, población, cultura y economía.

Papeletas en orden alfabético: en las papeletas electorales los nombres de los candidatos deberán imprimirse en orden alfabético, con su foto y el icono de su partido a un costado.

Democratización de los partidos políticos: eliminación de los partidos políticos que no cumplan con las siguientes condiciones: 1) Votación universal, directa y secreta para elegir a sus directivas cantonales, provinciales y nacionales y a sus candidatos a alcaldes, prefectos y presidente. 2) Funcionamiento regular de sus organismos partidarios (Congreso, consejos directivos, etc). 3) Capacitación política permanente de sus afiliados y simpatizantes. 4) Transparencia y publicidad de su financiamiento público y privado.

Capacitación política ciudadana: El Tribunal Supremo Electoral deberá organizar cada año, una licitación pública para “Capacitación cívica-política”.

Elecciones presidenciales de segunda vuelta: si en la suma de los votos de los dos primeros puestos no se completa el 50%, debe incluirse

también al candidato que quedare en tercer puesto.

En **MATERIA ECONÓMICA**, las siguientes las principales reformas al modelo propuestas por el Foro Ciudadano de Guayaquil:

Una planificación con acuerdos mínimos en torno al desarrollo del país. Institucionalización de la planificación, que abordará los siguientes ámbitos: Nacional, provincial, cantonal y territorial; participativa; no paternalista; considerando las necesidades de la población; orientada al desarrollo humano y sostenible y a la defensa de los derechos nacionales; y no obedecer a intereses internacionales.

Elaboración de un presupuesto a partir de cero, con participación ciudadana y de otros sectores. Esta elaboración considerará la revisión del sistema de ingresos y del sistema de asignaciones y gastos, priorización de asignaciones, mejora del sistema de tributación, transparencia en la administración de presupuesto y conformación de veedurías ciudadanas.

Revisión de las inversiones con recursos del petróleo: Reducir la asignación de recursos petroleros a actividades que no representan inversión, como los sueldos y privilegiar inversiones como la agricultura destinada a la provisión de alimentos al interior del país..

Fomento de la cultura empresarial con proyección competitiva a nivel internacional . Apertura de líneas de crédito para microfinanzas, reducción de brecha entre tasas activas y pasivas, apertura para el ingreso de banca extranjera, mejorar la calidad de la producción nacional, realizar un inventario de las necesidades nacionales e internacionales para planificar la producción nacional y su comercialización y capacitación en tecnología de producción.

En cuanto a **la descentralización, desconcentración y autonomías**, luego de un diagnóstico de lo avanzado y de los obstáculos existentes, el **Foro Ciudadano de Guayaquil** identificó cinco propuestas en torno a la descentralización y las autonomías:

Las gobernaciones deben desaparecer y sus funciones tendrían que ser asumidas por los prefectos, evitando duplicidad y reduciendo el presupuesto del Estado. Bajo el mismo principio, el Consejo Provincial estaría conformado por todos los alcaldes de la provincia y el Concejo Cantonal por todos los presidentes de las juntas parroquiales que conforman el cantón.

La redistribución de tributos para el manejo autónomo de las competencias descentralizables (optativo, provincial/municipal).
Aprobación de la Ley de régimen provincial.

Propuesta de Autonomía desde el Municipio de Guayaquil, la cual permite a los gobiernos seccionales optar por la autonomía que consideren pertinente, según sus capacidades e intereses.

PRIORIZACION DE PROPUESTAS

El **Foro Ciudadano de Guayaquil** priorizó seis propuestas con los respectivos puntajes (TOTAL), según los siguientes criterios:

#	Propuestas	Actualidad	Viabilidad	Impacto	Consensos	Total
1	Educación ciudadana para la participación	Alta	Media	Alta	Alta	11
2	Cultura de administrar recursos del Estado	Alta	Media	Alta	Alta	11
3	Plan Nacional de Desarrollo	Alta	Media	Alta	Media	10
4	Elecciones distritales	Alta	Media	Alta	Baja	9
5	Revisar vacíos y aumentar instrumentos jurídicos selectivos	Alta	Alta	Alta	Media	11
6	Reforzar democratización de los partidos	Alta	Baja	Alta	Baja	10

ALTA = 3 (PUNTOS)
 MEDIA = 2 (PUNTOS)
 BAJA = 1 (PUNTOS)

Sobre la base a los puntajes totales, se seleccionaron las 3 propuestas con mayor puntaje: la número 1, 2 y 5. Estas propuestas fueron desarrolladas a continuación.

Las 3 propuestas seleccionadas fueron analizadas para encontrar algunos mecanismos que permitan concretarlas:

PROPUESTAS	REFORMAS NECESARIAS	MECANISMOS
Educación para la participación ciudadana		Ser parte de Derechos Humanos (eje transversal) en centros de educación. Campañas masivas de educación. Que las instituciones “bajen” y se fortalezcan en espacios de participación de las bases.
Cultura de administrar recursos del Estado	Reformar el sistema de contratación pública. La propuesta es crear mayores requisitos y aprobar examen para concursar en la obtención de un cargo público.	Complementar Ley de Contraloría del Estado. Veedurías ciudadanas. Programas de capacitación y formación de funcionarios públicos (en universidades u otros centros). Intercambio y socialización de experiencias.
Revisión de la Ley de Descentralización y creación de reglamentos para llenar los vacíos legales.		Solicitar a las universidades que tienen Facultades de Leyes que revisen la normativa, difundan experiencias, lleguen a

		acuerdos y asuman responsabilidades.
--	--	--------------------------------------

REFORMAS EN MATERIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

PROPUESTA	REFORMAS NECESARIAS
Transición de una democracia representativa a una democracia participativa: Cambio de pensamiento y cultura política	Mecanismos reguladores que permitan implementar Ley de Descentralización y participación ciudadana
Conciencia del tipo de Estado: Estado Social de Derecho	Creación de espacios de empoderamiento ciudadano

Y los mecanismos para ejecutar estas propuestas son:

Establecer requisitos éticos, académicos, así como experiencia en la cosa pública, para la calificación de l@s candidat@s.

Regularización de campañas electorales en las que prevalezca la obligatoriedad de debates entre candidatos finalistas para que expresen sus planes de trabajo y formas de implementarlos.

Votación uninominal.

Obligatoriedad de partidos políticos de mantener permanentemente escuelas de formación política.

Crear mecanismos para sancionar las “omisiones” cometidas por funcionarios públicos que violan la Constitución.

Reforma de la ley para crear la revocatoria del mandato presidencial.

Calificación de partidos políticos.

Reforma de la Ley de partidos para regular porcentaje de presentación de firmas para aceptación de propuestas ciudadanas.

Depuración de padrones electorales.

Establecer fuerza vinculante entre Juntas Parroquiales rurales y urbanas con gobiernos locales.

Implementar y vincular comités barriales con procesos de formación política y mecanismos de exigibilidad.

Los mecanismos se concretarán a través de las siguientes instancias:

- Asambleas populares locales.
- Rendición de cuentas por parte de todos los funcionarios públicos.
- Tribunales de vigilancia y seguimiento conformados por organizaciones sociales.
- Creación de veedurías ciudadanas a través de organizaciones sociales y actores sociales interesados en el control.
- Expresiones ciudadanas a través de movilizaciones organizadas.
- Cambio del sistema educativo a través de:
 - La formación de maestros en pedagogía, didáctica y formación ciudadana.
 - Revisión por parte de la universidad de procesos de formación de maestros.
 - Salvar el obstáculo partidista relacionado con la politización de la administración educativa.

- Crear asignatura sobre democracia participativa en centros educativos.

FORO EN QUITO: COMUNICACIÓN, REFORMA POLÍTICA Y DERECHOS CIUDADANOS

Un centenar de comunicadoras y comunicadores sociales, analistas, periodistas y estudiantes de comunicación social se reunieron en el Colegio de Periodistas de Pichincha de Quito en julio de 2005, para analizar el papel de los medios de comunicación en el proceso de la reforma política.

Los consensos alcanzados tras el debate permitieron a los asistentes formular propuestas en torno al **ejercicio de la comunicación en la participación ciudadana**. Lo plantearon en una articulación estrecha entre gobiernos locales y comunicadores, para difundir el derecho a la participación y fortalecer los canales de información que permitan a los ciudadanos tomar decisiones.

Los comunicadores enfatizan que debe existir **una política de estado en materia de comunicación**, que incluya el derecho a disentir y el acceso democrático a las nuevas tecnologías. Y reivindican el derecho ciudadano a la comunicación y a la expresión en todas sus formas con respeto a las diferencias.

El Foro de Quito propone una comunicación que sea eje central de la veeduría y el control social; y que su vez sea observada desde la sociedad civil.

Se demandan las **urgentes reformas a las normas que rigen el desarrollo de la comunicación en el país**, en aras de eliminar las restricciones que impiden un ejercicio de la actividad bajo principios de equidad, democracia y defensa de los derechos ciudadanos.

Paralelamente, propone cuatro medidas correctivas en una política de estado y una intervención de la sociedad:

- Potenciar los medios alternativos de comunicación.
- Realizar auditorías a la tenencia de medios.
- Reversión de frecuencias.

Veedurías a los contenidos de los medios.

-

ILDIS-FES y sus coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.